



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2023/18X/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento para el 20 de diciembre de 2023
Secretaría General y Organización (NRUIZ)	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

Considerando necesario y urgente convocar Sesión Extraordinaria, con carácter de urgencia, estando motivada la misma, según lo servicios económicos, para cumplir con los plazos establecidos para la entrada en vigor de la ordenanza fiscal en tiempo y forma.

ESTA ALCALDÍA RESUELVE:

PRIMERO: Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MIÉRCOLES, DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, a las 09.00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del Día:

1. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2023/18X/SESPLE:
 - Aprobación de la urgencia de la sesión
2. Gestión de Ingresos.- Referencia: 2023/8035J:
 - Modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa del servicio de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.- Resolución de Alegaciones y Aprobación definitiva

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación electrónica de la presente convocatoria, mediante comparecencia en la sede electrónica municipal, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en relación con el 138 del R.O.F). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.